



FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

| Datos de la asignatura | |
|------------------------|--|
| Nombre completo | Sociología Criminal y Sistemas Penitenciarios |
| Código | E900004846 |
| Título | Grado en Criminología por la Universidad Pontificia Comillas |
| Impartido en | Grado en Criminología y Grado en Trabajo Social [Tercer Curso] |
| Nivel | Reglada Grado Europeo |
| Cuatrimestre | Semestral |
| Créditos | 6,0 ECTS |
| Carácter | Básico |
| Departamento / Área | Departamento de Sociología y Trabajo Social |
| Responsable | Marta Jiménez Romero |
| Horario | Martes de 16:00 a 20:00. |
| Horario de tutorías | Cita Previa |
| Descriptor | Los contenidos de la asignatura buscan poner de relieve los diferentes aspectos teóricos y prácticos vinculados al estudio del fenómeno delictual desde la óptica de los factores sociológicos que intervienen en su producción y prevención. De igual forma, se persigue evidenciar las principales características funcionales y organizativas del sistema penitenciario español, sin olvidar la revisión de los principales aspectos constitutivos y de funcionamiento de los centros |

| Datos del profesorado | |
|-----------------------|-----------------------|
| Profesor | |
| Nombre | Marta Jiménez Romero |
| Correo electrónico | mjromero@comillas.edu |

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

| Contextualización de la asignatura |
|--|
| Aportación al perfil profesional de la titulación |
| La materia proporciona a los estudiantes fundamentos teóricos para analizar, investigar e intervenir en la realidad penitenciaria, en la prevención del delito y en programas de intervención y prevención temprana. |
| Prerequisitos |
| Ninguno |

| Competencias - Objetivos |
|--------------------------|
| Competencias |
| GENERALES |



| | | |
|-------------|---|--|
| CG01 | Capacidad de búsqueda y gestión de información en el área de la Criminología | |
| | RA1 | Conoce y emplea con eficiencia las fuentes de información en el campo de la criminología |
| | RA2 | Elabora la información fundamental de los artículos científicos consultados y cita apropiadamente las fuentes consultadas |
| CG02 | Capacidad de análisis y síntesis de datos e informaciones relevantes en el ámbito profesional de la Criminología | |
| | RA1 | Describe, relaciona e interpreta situaciones y planteamientos sencillos |
| | RA2 | Selecciona los elementos más significativos y sus relaciones en textos complejos |
| | RA3 | Identifica las carencias de información y establece relaciones con los elementos externos a la situación planteada |
| CG03 | Capacidad de organización y planificación en su trabajo como criminólogo | |
| | RA2 | Se integra y participa en el desarrollo organizado de un trabajo en grupo |
| | RA3 | Planifica un proyecto complejo |
| CG04 | Capacidad para utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el desarrollo de su profesión como criminólogo | |
| | RA2 | Conoce y utiliza correctamente recursos informáticos para la práctica general de su profesión |
| | RA3 | Conoce y utiliza algunos recursos informáticos básicos para investigación en su ámbito de estudio |
| CG05 | Capacidad para comunicarse de forma oral y escrita correctamente en el desempeño de su trabajo criminológico | |
| | RA1 | Expresa sus ideas de forma estructurada, inteligible y convincente |
| | RA2 | Interviene ante un grupo con cierta seguridad y soltura |
| | RA5 | Elabora, cuida y consolida un estilo personal de comunicación, tanto oral como escrita, y valora la creatividad en estos ámbitos |
| CG07 | Capacidad para el razonamiento crítico y la autocrítica en el ejercicio de su profesión como criminólogo | |
| | RA1 | Se muestra abierto e interesado por nuevas informaciones no contempladas |
| | RA2 | Cambia y adapta sus planteamientos iniciales a la luz de nuevas informaciones |
| | RA3 | Muestra curiosidad por las temáticas tratadas más allá de la calificación |
| | RA4 | Establece relaciones y elabora síntesis propias sobre los contenidos trabajados |



| | | |
|--------------------|--|---|
| CG08 | Capacidad para tomar decisiones de forma autónoma y fundamentada sobre problemas profesionales del ámbito de la Criminología | |
| | RA1 | Realiza sus trabajos y su actividad necesitando sólo unas indicaciones iniciales y un seguimiento básico |
| | RA2 | Busca y encuentra recursos adecuados para sostener sus actuaciones y realizar sus trabajos |
| | RA3 | Amplía y profundiza en la realización de sus trabajos |
| | RA4 | Muestra cierta creatividad en las síntesis y conclusiones de sus trabajos |
| ESPECÍFICAS | | |
| CE21 | Conocer las estructuras sociales y económicas, los procesos de cambio social y las consecuencias que las desigualdades sociales desencadenan en el desarrollo de las personas, grupos y comunidades así como sus efectos criminogénicos | |
| | RA1 | El alumno conoce los conceptos y autores principales que han contribuido a explicar las bases sociales del delito y el conflicto que se dirime penalmente |
| CE22 | Proporcionar herramientas para analizar críticamente la realidad social | |
| | RA1 | El alumno dispone de recursos instrumentales para observar la realidad de forma científica, analítica y rigurosa |
| CE24 | Aplicar conceptos fundamentales de la sociología y la antropología como socialización, estratificación o control social, al análisis de la marginación, la exclusión social, las subculturas delincuenciales y el diseño de programas de intervención social y criminológica | |
| | RA1 | El alumno está en condiciones de conectar teoría y práctica en el caso de ejemplos concretos extraídos de la realidad actual |

BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

Contenidos – Bloques Temáticos

BLOQUE 1: SOCIOLOGÍA CRIMINAL

Tema 1: CULTURA, SOCIEDAD Y SOCIOLOGÍA

Tema 2: CONTROL SOCIAL, DESVIACIÓN Y DELITO

Tema 3: TEORÍAS SOCIOLOGICAS DE LA CRIMINALIDAD

Tema 4: VARIABLES SOCIOLOGICAS EN EL ANÁLISIS DE LA CRIMINALIDAD, LOS TIPOS DE DELITO Y LA VICTIMIZACIÓN: GÉNERO, ETNIA, EDAD, CLASE SOCIAL Y MIGRACIÓN

Tema 5: CONTROL Y PREVENCIÓN SOCIAL DE LA CRIMINALIDAD

BLOQUE 2: SISTEMAS PENITENCIARIOS



Tema 6: LA PRISIÓN COMO INSTITUCIÓN DE CONTROL SOCIAL

Tema 7: SISTEMA PENITENCIARIO ESPAÑOL

Tema 8: ANÁLISIS SOCIOLÓGICO DE LA POBLACIÓN CARCELARIA

Tema 9: OTRAS INSTITUCIONES DE CONTROL SOCIAL: CENTROS DE INTERNAMIENTO DE MENORES Y CENTROS DE INTERNAMIENTO DE EXTRANJEROS

METODOLOGÍA DOCENTE

Aspectos metodológicos generales de la asignatura

Se espera que los estudiantes asistan regularmente a las clases con el fin de que participen en los debates como en los trabajos que se realicen durante las mismas. De igual forma, se espera que los estudiantes realicen la lectura de los textos indicados y la participación activa durante las sesiones presenciales. La inasistencia injustificada a más de un tercio de las clases supondrá no poder presentarse al examen.

Metodología Presencial: Actividades

Los diferentes temas del programa serán presentados en clases magistrales con el fin de proporcionar a las y los estudiante explicaciones claras y detalladas, así como contenidos teórico-prácticos de fácil comprensión y ejecución. Se proporcionará material de complementación formativa. Las clases magistrales se acompañarán con presentaciones en Power Point, que serán suministradas a los estudiantes de cara a la preparación de las prácticas asignadas y del examen final. En las lecciones magistrales se usarán también vídeos para profundizar en los conceptos explicados y debatir sobre aspectos concretos de los contenidos. Se realizarán pruebas breves de reflexión sobre los contenidos explicados en clase.

Metodología No presencial: Actividades

Cada estudiante deberá realizar un trabajo que consistirá en la recensión y exposición oral en clase de un caso práctico.

Estudio personal y documentación.

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

| HORAS PRESENCIALES | | |
|--|---------------------------------|----------------------------------|
| Lecciones magistrales | Trabajos individuales/grupales | Ejercicios prácticos/Seminarios |
| 50.00 | 2.00 | 8.00 |
| HORAS NO PRESENCIALES | | |
| Trabajos individuales/grupales | Ejercicios prácticos/Seminarios | Estudio personal y documentación |
| 18.00 | 33.00 | 69.00 |
| CRÉDITOS ECTS: 6,0 (180,00 horas) | | |

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

| Actividades de evaluación | Criterios de evaluación | Peso |
|---------------------------|-------------------------|------|
|---------------------------|-------------------------|------|



| | | |
|-------------------------------------|---|------|
| Exámenes | Dominio de los principales conceptos de la asignatura | 50 |
| Trabajos individuales/grupales | <p>Realización de un ensayo para el que se seleccionará un caso real del hecho delictivo de su elección, examinando los factores que pueden haber llevado a los individuos a cometerlo mediante la aplicación de los conceptos y teorías estudiados. Posteriormente, deberán realizar una propuesta de intervención consistente en un plan de reinserción social. Las principales ideas de este trabajo se expondrán de forma oral en la fecha que se establezca según calendario.</p> <p>Requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Extensión: entre 3.500 y 5.000 palabras, excluyendo anexos.• Times New Roman 12, interlineado 1.5 y márgenes estándar.• Bibliografía: estilo APA.• Exposición oral: máximo 10 minutos. <p>Se valorará:</p> <ul style="list-style-type: none">• Capacidad de selección, análisis y síntesis de la información.• Capacidad de relación de ideas y conceptos.• Originalidad e iniciativa.• Redacción y ortografía.• Aplicación de los conceptos a un caso práctico.• Manejo adecuado de la bibliografía.• Capacidad de exposición oral. | 30 % |
| Resolución de ejercicios prácticos. | <p>Capacidad analítica y reflexiva demostrada. Se tomará en cuenta:</p> <ul style="list-style-type: none">• Análisis de la información.• Capacidad de relacionar las ideas y los conceptos tratados.• Originalidad de la propuesta.• Redacción.• Articulación oral de las ideas. | 20 |

Calificaciones

- Para superar la asignatura la media ponderada deberá ser igual o superior a cinco puntos. Para que esta media pueda realizarse, deberá aprobarse el examen final de la asignatura y entregarse el trabajo final de la asignatura. Por otra parte, la no realización del

resto de las actividades de evaluación contempladas en el apartado de "resolución de ejercicios prácticos", en las fechas y en los formatos que se señalen, significará cero puntos en el apartado correspondiente a la calificación de cada actividad.

- Los criterios de calificación serán los mismos en la convocatoria ordinaria y extraordinaria, es decir, debe aprobarse el examen final de la asignatura y entregarse el trabajo final de la asignatura. En la convocatoria extraordinaria no se podrán presentar los trabajos relacionados al apartado de evaluación de "resolución de ejercicios prácticos" que no se hubieran presentado a lo largo del curso en las fechas indicadas por el profesor, pues estas actividades de evaluación forman parte del seguimiento continuo de la asignatura y de la asistencia a las clases.
- Estos criterios se aplicarán en las convocatorias 1ª y 2ª. En las convocatorias siguientes, los alumnos y los alumnos que ya hayan cursado previamente la asignatura y que tengan la escolaridad cubierta únicamente tendrán que presentarse al examen escrito, que en su caso constituirá el 100% de su calificación.
- Para realizar la evaluación final del/la alumno/a se tendrá en cuenta el grado de asistencia a las clases. El profesor podrá aplicar el artículo 5 de las Normas de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales, donde se establece que "la asistencia a clase y a las actividades docentes presenciales, cuya comprobación corresponde a cada profesor, es obligatoria para todos los alumnos. La inasistencia comprobada e injustificada de más de un tercio de las horas lectivas impartidas en cada asignatura, contabilizadas en el período comprendido desde el primer día de clase hasta quince días antes del inicio del período de exámenes, puede tener como consecuencia la imposibilidad de presentarse a examen en la convocatoria ordinaria del mismo curso académico (artículo 93.1 del Reglamento General). En el supuesto de que se aplicará esta consecuencia, la pérdida de convocatoria se extenderá automáticamente a la convocatoria extraordinaria. A todos los efectos, se considerará pendiente de cumplimiento la escolaridad obligatoria de la asignatura".
- El plagio o copia en cualquiera de las actividades, ejercicios, trabajos o pruebas será penalizado según la normativa vigente de la Universidad.
- Los estudiantes que por algún motivo tengan que seguir la/s clase/s en remoto deberán conectar la cámara para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía Básica

- Aguilar Gil, M. (2010). *La Sociología: construcción categorial objeto y método*. Tecnos.
- Bordas J., Baeza C. y Figuero, C. (2011). *Temas de sociología criminal : sociedad, delito, víctima y control social* (Ser. Master, 2660301mr01a01). Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Cerezo, A. y García España, E. (coords.) (2007). *La prisión en España. Una perspectiva criminológica*. Comares.
- David, P. (2019). *Sociología Criminal Juvenil* (3ª edición). Olejnik Ediciones.
- Downes, D. M. (2011). *Sociología de la desviación*. Gedisa.
- Foucault, M. (2005). *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*. Siglo veintiuno.
- Lilly, J. R.; Cullen, F. T. y Ball, R. A. (2007). *Criminological Theory. Context and Consequences*. SAGE.
- Mata y Marín, R. (2016). *Fundamentos del Sistema Penitenciario*. Tecnos.
- Matthews, R. (2003). *Pagando tiempo. Una introducción a la sociología del encarcelamiento*. Edicions Balletera.
- Redondo, S., y Garrido, V. (2013). *Principios De Criminología* (4ª edición). Tirant lo Blanch.
- Taylor, I. R. (2007). *La nueva criminología: contribución a una teoría social de la conducta desviada*. Amorrortu editores.
- Torrente, D. (2001). *Desviación y delito*. Alianza.
- Valero Matas, J. A. (2009). *Una mirada a la Sociología desde las Ciencias Sociales*. Tecnos.
- Young, J. (2015). *La imaginación criminológica*. Marcial Pons.del encarcelamiento. Barcelona: Edicions Balletera.

Bibliografía Complementaria

- Bauman, Z. (2007). *Miedo líquido: la sociedad contemporánea y sus temores*. Paidós.



- Bauman, Z. (2010). *Mundo-consumo: ética del individuo en la aldea global*. Paidós.
- Bettin, G. (1982). *Los sociólogos de la ciudad*. Gustavo Gili.
- Bourdieu, P. (2011). *Cuestiones de Sociología*. Akal.
- Brandaris, J. A. (2014). *El gobierno de la penalidad : la complejidad de la política criminal contemporánea* (Ser. Estudios de criminología y política criminal, 30). Editorial Dykinson.
- Cabrera, P. (2002). Cárcel y exclusión. *Revista del Ministerio de Trabajo e Inmigración*, No 35, 83-120.
- Cabrera, P. (2011): Exclusión social y prisiones. *Documentación Social* 161, 43-65.
- Cabrera, P. y Ríos, J. (2003). La cárcel dentro de la cárcel: el régimen cerrado. *Panóptico: contra la cultura carcelaria*, No. 5, 41-65.
- Cabrera, P. (2005). La realidad penitenciaria en el siglo XXI y perspectivas de futuro. *Corintios XIII: Revista de teología y pastoral de la caridad*, No 114-115, 63-118.
- Clanchy, J., & Ballard, B. (2000). *Cómo se hace un trabajo académico: guía práctica para estudiantes universitarios*. Prensas Universitarias de Zaragoza.
- Gallego, M., Cabrera, P., Ríos, J. y Segovia, J. (2010). *Andar 1Km en línea recta. La cárcel del Siglo XXI que vive el preso*. Universidad Pontificia Comillas.
- García-Pablos de Molina, A. (2016). *Criminología: una introducción a sus fundamentos teóricos*. Tirant Lo Blanch.
- Garland, D. (1999): *Castigo y sociedad moderna. Un estudio de teoría social*. México, Siglo XXI, S.A. de C.V.
- Garland, D. (2001). *La cultura del control*. Barcelona: Gedisa, S. A.
- Garland, D. (2005). *La cultura del control: crimen y orden social en la sociedad contemporánea*. Gedisa.
- Garrido Genovés, V. (1998). *Diccionario de criminología*. Tirant lo Blanch.
- Giddens, A. (2010). *Sociología*. Alianza.
- Gil Villa, F. (2004). *La delincuencia y su circunstancia: sociología del crimen y la desviación*. Tirant lo Blanch.
- Gil Villa, F., y Antón Prieto, J. I. (2000). *Historia oral y desviación*. Universidad de Salamanca. Ediciones Universidad Salamanca.
- Giner, S. (2006). *Diccionario de Sociología*. Ed. Alianza.
- Goffman, E. (2009). *Internados: ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales*. Amorrortu.
- Goffman, E. (2010). *Estigma: la identidad deteriorada*. Amorrortu.
- Hackett, C. (2013). Transformative visions: Governing through alternative practices and therapeutic interventions at a women's reentry center. *Feminist Criminology*, 8(3) 221-242.
- Harvey, D. (2007). *Urbanismo y desigualdad social*. Siglo XXI.
- Kury, H. y Serrano, A. (2009). *Punitividad y victimación en la experiencia contemporánea*. Estudios. Madrid, Dykinson, S.L.
- Larrauri, E. (2012). *La herencia de la criminología crítica*. Siglo XXI.
- Macionis, J. J. (2011). *Sociología*. Prentice Hall.
- Medina, J. (2011). *Políticas y estrategias de prevención del delito y seguridad ciudadana*. Buenos Aires: Euros Editores S.R.L.
- Merton, R. K. (2002). *Teoría y estructura sociales*. Fondo de Cultura Económica.
- Muncie, J. (2011). *Diccionario de Criminología*. Gedisa.
- Pozuelo, L. (2013). *La política criminal mediática. Génesis, desarrollo y costes*. Marcial Pons.
- Reiter, M (2014). Making windows in walls: Strategies for prison research. *Qualitative inquiry*, Vol. 20(4) 417-428.
- Sánchez, I. (2011): Aumento de presos y Código Penal. Una explicación insuficiente. *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, Núm. 13-04, 04:1-04:22.
- Schaefer, R. T. (2006). *Introducción a la sociología*. Mc Graw-Hill.
- Serrano, A. (2009). *Introducción a la criminología*. Dykinson.
- Varona, D. (2009). ¿Somos los españoles punitivos? Actitudes punitivas y reforma penal en España. *Revista para el Análisis del Derecho*, No. 1, 2009.



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE

2023 - 2024

<https://servicios.upcomillas.es/sedelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792>